F18 – FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Versión 2.0 Adopción: Resolución 459 28/12/2020

ESTUDIOS PREVIOS	
Fecha	La Montañita Caquetá, veinticuatro (24) de julio de 2026.
De	Oficina de la UMATA adscrita a la Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC
Para	Oficina de Contratación
Fundamento legal	En cumplimiento a lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se realiza el Estudio Previo para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "*Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; así mismo, la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993*" establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos; y en similar sentido, el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*" y que compiló el Decreto 1510 de 2013 y contempló en el Título 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL" de la Parte 2 "REGLAMENTACIONES" correspondiente al Libro 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", las disposiciones legales generales aplicables a la actividad contractual de las Entidades Públicas.

El Municipio de La Montañita, como ente descentralizado territorialmente, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*" La misión del municipio es promover el desarrollo integral del ente territorial y sus habitantes articulados con la sostenibilidad y la competitividad del municipio, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

Según el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal "Avancemos Montañita 2024-2027, el 80% de población del Municipio son campesinos dedicados a la Agricultura familiar (Agricultura, Especies Menores, Piscicultura, porcicultura y producción de carne y leche), quienes con gran esfuerzo abastecen el mercado local y regional, constituyéndose en la columna vertebral del sistema agro alimentario de la región. Sin embargo, sigue siendo un sector productivo marginado visibilizado y afectado, por la, falta de apoyo financiero, Falta de Asistencia técnica y la ausencia de estrategias comerciales, que permitan vender directamente a los consumidores. La mayor parte producción se vende a los intermediarios quienes compran la producción al campesino a bajos precios, haciendo de la actividad agrícola poco rentable, dando origen a migración de las familias campesina a la ciudad en búsqueda de oportunidades, donde van a engrosas los cinturones de miseria, perdiendo su arraigo por su tierra y generando en el territorio una inseguridad alimentaria que se manifiesta en bajos índices producción, bajos ingreso y la migración de la población rural a los centros urbanos.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Dada esta situación en el sector productivo. La administración municipal en el marco del plan de desarrollo "Avancemos Montañita" -2024-2027 ha plasmado la estrategia "Fortalecer las asociaciones de productores a través de los Mercados Campesinos", a fin de que los productores puedan vender, intercambiar sus productos frescos, limpios directamente al consumidor, y al mismo tiempo se fortalezca el tejido social, mediante intercambio de saberes, de semillas fortaleciéndose de esta manera el arraigó por la tierra y la soberanía alimentaria.

Teniendo en cuenta lo anterior la administración Municipal procede a elaborar los estudios previos de conveniencia y oportunidad para contratar los servicios logísticos de: Alimentación, Hidratación, publicidad, Compra de KIT de semillas – Servicio de sillettería, mesas y carpas, transporte, de incentivos a los productores agropecuarios, para atender a los productores que participen en los seis (06) Mercados Campesinos bajo el lema **"MANOS DE MUJER, EL ALMA Y SABOR DEL CAMPO"** en el municipio de la Montañita Caquetá, Dando cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo Municipal-2024-2027, previo a las siguientes consideraciones:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, es facultad del alcalde asegurar la acción jurídica y administrativa del municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna. Que la Ley 715 del 2001 Artículo 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

76.3. En el sector agropecuario
76.3.1. Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.
76.3.2. Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
76.3.3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Que el decreto 3199 del 2002, artículo 3 establece los principios de la asistencia técnica como son la cobertura la integralidad, la autonomía y la transparencia; el servicio de asistencia técnica debe ser integral es decir se desarrollara los procesos de innovación que apoyen la producción primaria la transformación y la agregación de valor, así como la gestión de las organizaciones, la integración al mercado; la reconversión hacia nuevas formas de organización de la agricultura; enfoque de cadenas productivas y el acceso a bienes públicos y servicios estatales definidos por las políticas sectoriales.

Que es deber del Estado, promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. Que La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. Que Las políticas actuales para el desarrollo agropecuario, están orientadas a la reactivación y modernización de la producción agropecuaria como estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del decreto Nº 2478 de 1999 el ministerio de agricultura y desarrollo rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de políticas, planes programas proyectos de desarrollo rural a través del ejercicio de funciones tales como la creación de instrumentos, incentivos y estímulos para la financiación y la inversión en áreas de su competencia.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Que el acto legislativo 01 del año 2023 es la ley que reconoce al campesinado colombiano como sujeto de especial protección constitucional. Este Acto legislativo modifica la constitución política para reconocer la importancia económica, social, cultural política y ambiental del campesinado, y asegura la protección de sus derechos individuales y colectivos. Que los Mercados campesino es un encuentro de productores donde intercambian experiencias, innovan conocimientos, Semillas, y se venden productos fresco directo al consumidor. Por otra parte, se articulan los procesos asociativos de los productores rurales al redor de la comercialización, factores muy importantes para el crecimiento económico del municipio.

Que a fin de dar respuesta a estas necesidades la secretaria de Planeación con el apoyo de la oficina de la UMATA se formuló el proyecto: **FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y APOYO COMERCIAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**, identificado con el código BPIN No. 20250000047769, que plantea como problema centra el desabastecimiento de alimentos en el municipio debido a la falta de estrategias , que permitan mejorar comercialización de la producción agropecuaria aprecios justos, y el fortalecimiento de la asociatividad de los productores rurales, en tal sentido el Plan de desarrollo municipal ha plasmado La importancia de crear y apoyar los espacios de participación, articulación y divulgación de los derechos de los campesino como sujetos derecho lo cuales se encuentran relacionados en los siguientes términos, que entre sus metas tiene las siguientes acciones:

a- 1702010-Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores
b- 1702038-Servicio de apoyo a la comercialización (Apoyo y financiación de los Mercado Campesinos)
c- 1702007-Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos

Línea estratégica II	Avancemos En Cambios En Desarrollo Y Productividad
Sector	Agricultura y desarrollo rural
Pilar PDET	Pilar 7 Reactivación económica
Objetivo	Incrementar la capacidad productiva del Municipio desde un enfoque de sostenibilidad, incentivando las actividades agropecuarias, garantizando la seguridad alimentaria y fomentando el bienestar de las personas de La Montañita.
Articulo	2.3.2.02.02.009 - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales
Fuente	1.2.4.3.03-SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión.
Sector inversión	17-Agricultura y desarrollo rural
Programa	1702-Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales
Elemento	17023-Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral
Producto	1702038-Servicio de Apoyo a la Comercialización
Indicador de producto	170203800—Organizaciones de productores formales apoyadas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del decreto Nº 2478 de 1999 el ministerio de agricultura y desarrollo rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de políticas, planes programas proyectos de desarrollo rural a través del ejercicio de funciones tales como la creación de instrumentos, incentivos y estímulos para la financiación y la inversión en áreas de su competencia. Que los mercados campesinos están orientados hacia La "AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA", que es un Sistema de producción y organización, gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas, que suelen complementarse con actividades no agropecuarias, tal como lo establece el artículo 3 de la ley 2378 del 2024.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

Que Los Mercados campesinos son encuentros de productores agropecuarios que le permiten a los productores realizar exposiciones agrícolas, ganaderas, equinas y agroindustriales, ampliando los espacios comercialización mediante ruedas de negocios, intercambio de experiencias, que fortalecen las cadenas productivas del municipio. De igual manera el mercado campesino permite ofrecer productos frescos directamente al consumidor, evitando de esta manera que los intermediarios de queden con las ganancias del productor rural.

Que el mercado Campesino es la vitrina comercial de las actividades agropecuarias el municipio como, la ganadería la agricultura, avicultura, piscicultura y otras apuestas como transformación a través de los emprendimientos como la producción de lácteos, chóclate, café y Productos de sacha Inchi (Snak,Aceite y otros). Que los Mercados campesinos son encuentro de productores donde intercambian experiencias, innovan conocimientos, por otra parte, da la posibilidad articular los procesos asociativos de los productores al redor de la comercialización, factores muy importantes para el crecimiento económico del municipio. Que El servicio a contratar, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de la Montañita, Caquetá de la presente vigencia.

Que, En este sentido, se determina conveniente y oportuna realizar el presente proceso de selección de mínima cuantía, el cual tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE SEIS (06) MERCADOS CAMPESINOS A FIN DE FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ. Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, y adelantar un proceso de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

2. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE SEIS (06) MERCADOS CAMPESINOS A FIN DE FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ.

2.2. Clasificación Del Bien y/o Servicio: El servicio objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Tabla No. 1 codificación de los Bienes y servicios

Código	Producto
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
42121600	Productos veterinarios
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
80141607	Gestión de eventos
81141601	Logística
03111700	Semillas de hortalizas
41111507	Balanzas para pesaje
90101600	Servicios de banquetes y catering

2.3. Identificación del contrato a celebrar: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

2.4 Modalidad de selección: Teniendo en cuenta el presupuesto no supera la mínima cuantía, se adelantara el proceso contractual por Invitación Pública de **MÍNIMA CUANTÍA**, contemplada por el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, modalidad adicionada por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Libro 2, Parte 2, Titulo 1 Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía, articulo 2.2.1.2.1.5.1 - Estudios previos para la contratación de mínima cuantía y los artículos 2.2.1.2.1.5.1., 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

3.1. Alcance del Objeto- Especificaciones técnicas: La prestación del servicio, se efectuará en observancia a las siguientes especificaciones y requerimientos de carácter técnico:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PRIMER EVENTO – INSPECCIÓN DE LA UNIÓN PENEYA. FECHA PROYECTADA: AGOSTO DE 2026.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Kit de Semillas hortalizas	Tomate chonto	SOBRE X 5 GR	250
		Cilantro EMM	SOBRE X 5 GR	250
		Habichuela	SOBRE X 5 GR	250
		Lechuga	SOBRE X 5 GR	250
		Pimentón	SOBRE X 5 GR	250
		Pepino Cohombro	SOBRE X 5 GR	250
		Ahuyama	SOBRE X 5 GR	291
2	Bomba de fumigar de 3 litros	Tanque de polietileno de translucido, con lanza de latón de 36 centímetros válvula de liberaciones presión, con capacidad para tres litros y presión de trabajo 37 psi, largo de manguera 1.25 mts, diámetro de la manguera 7/37 pulgadas, boquilla ajustable	Unidad	63
3	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50
4	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco Para tres (02) eventos.	Unidad	20
5	Servicio de transporte- uno	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la Unión Peneya; el servicio de transporte debe contar con los requisitos técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Unidad	1
6	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo para el evento en la Cabecera Municipal, del municipio La Montañita De igual manera hacer la invitación al encuentro de productores y mercados campesino, según recomendación de la supervisión,	Días	03

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

		durante tres (03) días y por lo menos tres (03) veces al día en la mañana, al medio día y en la noche.		
7	Hidratación	Bolsa agua o paca de 20 unidades de 250 cc	Unidad	5
8	Almuerzo	Garantizar los almuerzos Platos desechables a la carta con proteínas, verdura y hortalizas, así: Sopas cereales con verduras, arroz, frijol, carnes de res sudada, limonada, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor. Para participantes de los eventos Montañita.	Unidad	120
6	Refrigeradores	Alquiler de dos (02) Enfriadores 251 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2
9	Compra de basculas portátiles	Compra de cinco basculas PORTATILES/ para el peso de los productos	Unidades	5
10	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc café en leche	Unidad	120

SEGUNDO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: AGOSTO DE 2026.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

TERCER EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: SEPTIEMBRE DE 2026.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas plàsticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60

CUARTO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: INICIOS DE OCTUBRE DE 2026.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60

QUINTO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: FINALES DE OCTUBRE DE 2026.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60

SEXTO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: NOVIEMBRE DE 2026.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Sillas plásticas	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5	Unidad	50

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

1	con brazos	cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.		
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (2 0) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60

3.2. Lugar de ejecución: La prestación del servicio objeto de contratación se ejecutará así: El primer evento deberá efectuarse en el poblado de la Unión Peneya, en el polideportivo central, y los cinco eventos restantes se efectuarán en la cabecera municipal de la Montañita Departamento del Caquetá, o donde se requiera para la ejecución del objeto contractual.

3.3. Obligaciones del Contratista: En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

3.3.1. Obligaciones Específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato (Servicios de logística, alimentación, publicidad, Transporte de los Participantes en el marco del Día del Campesino, y entrega de incentivos a los productores agropecuarios).
2. El contratista deberá entregar los alimentos el día y hora que se le indique en el lugar o lugares que se determine. Los almuerzos y refrigerios deben cumplir con requisitos de cantidad, calidad y salubridad adecuadas; según la minuta que deberá presentar el oferente en su propuesta.
3. Las raciones alimentarias serán entregadas en el lugar y hora que disponga el supervisor del contrato.
4. El suministro de cada uno de los alimentos a entregar durante la ejecución del contrato incluye el material desechable necesario para su consumo (platos, cucharas, vasos, servilletas, etc.).
5. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar.
6. Entregar los pedidos única y exclusivamente al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces.
7. Garantizar la idoneidad de los bienes, comprometiéndose a suministrarlos en óptimas condiciones.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

8. Reponer, cambiar o sustituir los bienes defectuosos y los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir de la comunicación que le dirija el supervisor.
9. Tener disponibilidad inmediata para cuando la entidad lo requiera.
10. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.
11. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.
12. Entregar un informe de los servicios prestados con los soportes (facturas, fotos de cada una de las actividades, pólizas, seguros y otros, quesea necesarios de acuerdo a la actividad)
13. Todas las personas que se contraten para desarrollar la actividad deberán estar afiliadas al sistema se seguridad social y de salud.

3.3.2. Obligaciones Generales:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
2. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Entidad.
3. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.
4. Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
5. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
6. Responder en los plazos que la Entidad establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
7. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
8. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
9. Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante
10. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.
11. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
12. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
13. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
15. Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
16. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

17. Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en la invitación públicas y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato.

3.3.3. **Obligaciones del Municipio:** En desarrollo del objeto antes mencionado el Municipio deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
2. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
3. Aprobar oportunamente la Garantía Única que en debida forma constituya el contratista.
4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
5. Liquidar el contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. VALOR: El valor del presupuesto oficial máximo dispuesto para el presente proceso de selección, corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE.**, incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

PRIMER EVENTO – INSPECCIÓN DE LA UNIÓN PENEYA. FECHA PROYECTADA: AGOSTO DE 2026.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit de Semillas hortalizas	Tomate chonto	SOBRE X 5 GR	250	$ 6.300	$ 1.575.000
		Cilantro EMM	SOBRE X 5 GR	250	$ 2.940	$ 735.000
		Habichuela	SOBRE X 5 GR	250	$ 3.360	$ 840.000
		Lechuga	SOBRE X 5 GR	250	$ 4.900	$ 1.225.000
		Pimentón	SOBRE X 5 GR	250	$ 6.300	$ 1.575.000
		Pepino Cohombro	SOBRE X 5 GR	250	$ 3.920	$ 980.000
		Ahuyama	SOBRE X 5 GR	291	$ 3.500	$ 1.018.500
2	Bomba de fumigar de 3 litros	Tanque de polietileno de translucido, con lanza de latón de 36 centímetros válvula de liberaciones presión, con capacidad para tres litros y presión de trabajo 37 psi, largo de manguera 1.25 mts, diámetro de la manguera 7/37 pulgadas, boquilla ajustable	Unidad	63	$ 84.000	$ 5.292.000
3	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50	$ 3.920	$ 196.000
4	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco Para tres (02) eventos.	Unidad	20	$ 7.000	$ 140.000
5	Servicio de transporte- uno	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero	Unidad	1	$ 900.000	$ 900.000

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

		con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la Unión Peneya; el servicio de transporte debe contar con los requisitos técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.				
6	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo para el evento en la Cabecera Municipal, del municipio La Montañita De igual manera hacer la invitación al encuentro de productores y mercados campesino, según recomendación de la supervisión, durante tres (03) días y por lo menos tres (03) veces al día en la mañana, al medio día y en la noche.	Días	03	$ 400.000	$ 400.000
7	Hidratación	Bolsa agua o paca de 20 unidades de 250 cc	Unidad	5	$ 8.400	$ 42.000
8	Almuerzo	Garantizar los almuerzos Platos desechables a la carta con proteínas, verdura y hortalizas, así: Sopas cereales con verduras, arroz, frijol, carnes de res sudada, limonada, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor. Para participantes de los eventos Montañita.	Unidad	120	$ 21.000	$ 1.260.000
6	Refrigeradores	Alquiler de dos (02) Enfriadores 251 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2	$ 215.625	$ 431.250
9	Compra de basculas portátiles	Compra de cinco basculas PORTATILES/ para el peso de los productos	Unidades	5	$ 140.000	$ 700.000
10	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc café en leche	Unidad	120	$ 11.200	$ 1.344.000
TOTAL PRIMER EVENTO						**$18.653.750**

SEGUNDO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: AGOSTO DE 2026.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sillas plásticas con	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm)	Unidad	50	$3.920,00	$196.000,00

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

	brazos	Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.				
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (2 0) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20	$7.000,00	$140.000,00
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10	$280.000,00	$2.800.000,00
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03	$399.999,60	$399.999,60
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2	$215.625,20	$431.250,40
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridadde los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1	$630.000,00	$630.000,00
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60	$11.200,00	$672.000,00
TOTAL SEGUNDO EVENTO						$ 5.269.250

TERCER EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: SEPTIEMBRE DE 2026.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50	$3.920,00	$196.000,00
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (2 0) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20	$7.000,00	$140.000,00
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10	$280.000,00	$2.800.000,00

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03	$399.999,60	$399.999,60
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2	$215.625,20	$431.250,40
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridadde los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1	$630.000,00	$630.000,00
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60	$11.200,00	$672.000,00
TOTAL TERCER EVENTO						$ 5.269.250

CUARTO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: INICIOS DE OCTUBRE DE 2026.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50	$3.920,00	$196.000,00
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20	$7.000,00	$140.000,00
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10	$280.000,00	$2.800.000,00
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03	$399.999,60	$399.999,60
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el	Unidad	2	$215.625,20	$431.250,40

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

		supervisor				
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridadde los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1	$630.000,00	$630.000,00
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60	$11.200,00	$672.000,00
TOTAL CUARTO EVENTO						$ 5.269.250

QUINTO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: FINALES DE OCTUBRE DE 2026.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50	$3.920,00	$196.000,00
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20	$7.000,00	$140.000,00
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10	$280.000,00	$2.800.000,00
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03	$399.999,60	$399.999,60
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2	$215.625,20	$431.250,40
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridadde los pasajeros,	Viaje	1	$630.000,00	$630.000,00

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

		conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.				
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60	$11.200,00	$672.000,00
TOTAL QUINTO EVENTO						$ 5.269.250

SEXTO EVENTO – CABECERA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA FECHA PROYECTADA: NOVIEMBRE DE 2026.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50	$3.920,00	$196.000,00
2	Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidad	20	$7.000,00	$140.000,00
3	Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	10	$280.000,00	$2.800.000,00
4	Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Días	03	$399.999,60	$399.999,60
5	Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	2	$215.625,20	$431.250,40
6	Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridadde los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.	Viaje	1	$630.000,00	$630.000,00
7	Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	60	$11.200,00	$672.000,00
TOTAL SEXTO EVENTO						$ 5.269.250

VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE TODOS LOS EVENTOS	$45.000.000

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

NOTA 1: El precio incluye todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato; así como las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el fututo contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado.

Impuesto	Tarifa	Observaciones
Estampilla Pro – Cultura	1.5%	Por mandato expreso del Estatuto Tributario.
Estampilla Pro - Adulto Mayor	5%	
Estampilla Pro-Un amazonia	0.5%	
Estampilla Pro-Deporte	1%	
Estampilla Pro-electrificación rural	2%	
Estampilla Pro-Justicia Familiar	2%	
ICA	10 x Mil	Si el contratista es régimen común.
IVA	19%	
Renta	3.5%	Si el contratista se encuentra excluido de los beneficios de la Ley 1607 de 2012.

NOTA 2: Los precios unitarios propuestos por el oferente y contratista seleccionado, en NINGÚN CASO podrán superar los precios unitarios ponderados por la entidad para la adquisición de los bienes (Cotizaciones y Valor Ponderado), so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 3: Los oferentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 4: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma **GLOBAL** y **POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE SELECCIONADO** y se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste ofertados por quien resulte seleccionado.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplica el IVA.

4.2. JUSTIFICACIÓN:

Para determinar el valor antes mencionado, el Municipio tuvo en consideración las siguientes variables y/o aspectos:

1. Adquisiciones Efectuadas

El municipio de La Montañita, Caquetá realizó un análisis de las adquisiciones realizadas durante las dos vigencias inmediatamente anteriores, que tuvieron estrecha relación con el objeto del presente proceso de selección o guardan estrecha relación o similitud con el mismo y con otras entidades, encontrando lo siguiente:

Tabla 3 - Histórico de contratación de la entidad.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA

Precio estimado total: 14.998.500 COP

Número del proceso 015-CMNC-2025

Título: MINIMA CUANTIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (03) MERCADOS CAMPESINOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, A FIN DE FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ

Tipo de proceso Mínima cuantía

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA

Precio estimado total: 36.398.300 COP

Número del proceso 018-CMNC-2024

Título: CONTRATACION MINIMA CUANTIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MERCADO CAMPESINO, CON EL FIN DE FORTALECER LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Tipo de proceso Mínima cuantía

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	031-CMNC-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ, GARANTIZANDO LA CONVIVENIA Y EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL ADULTO MAYOR	Presentación de oferta	30/10/2024 5:58 PM (UTC -5 horas)	1/11/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	17.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	025-CMNC-2024	PROCESO MINIMA CUANTIA	Presentación de oferta	16/09/2024 10:17 PM (UTC -5 horas)	18/09/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	25.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	021-CMNC-2024	MINIMA CUANTIA	Presentación de oferta	24/06/2024 2:08 PM (UTC -5 horas)	26/06/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	36.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	016-CMNC-2024	PROCESO MINIMA CUANTIA	Presentación de oferta	27/05/2024 8:05 AM (UTC -5 horas)	29/05/2024 2:00 PM (UTC -5 horas)	15.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	002-CMNC-2024	MINIMA CUANTIA	Presentación de oferta	14/02/2024 3:08 PM (UTC -5 horas)	16/02/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Nota 1: La propuesta económica deberá ser presentada con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplica el IVA.

Nota 2: El contrato se suscribirá por el valor de la oferta económica presentada por el oferente seleccionado y se ejecutará conforme los precios unitarios ofertados.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Nota 3: Los oferentes no podrán sobrepasar el precio ponderado de cada bien y/o actividad como tampoco el presupuesto oficial estimado, so pena de rechazo de la oferta. **(cotizaciones y valor ponderado)**

Análisis de Demanda: Una vez revisados los procesos de Contratación en la página del SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do encontrándose los siguientes procesos con similitud a contratar:

MUNICIPIO DE FLORESTA

Precio estimado total: 24.000.000 COP

Número del proceso MF-MC-028-2026

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION, MONTAJE, DESARROLLO Y EJECUCION DE MERCADOS CAMPESINOS Y APOYO A LOS PROGRAMAS PECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION, MONTAJE, DESARROLLO Y EJECUCION DE MERCADOS CAMPESINOS Y APOYO A LOS PROGRAMAS PECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA-BOYACÁ, POR EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE

Tipo de proceso Mínima cuantía

MUNICIPIO DE TAME

Precio estimado total: 35.000.000 COP

Número del proceso MC-TA-037-2026

Título: APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIADOS PRODUCTORES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE TAME

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIADOS PRODUCTORES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE TAME

Tipo de proceso Mínima cuantía

ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRALDO

Precio estimado total: 8.000.000 COP

Número del proceso MC 058 DE 2026

Título: APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE DOS (02) MERCADOS CAMPESINOS INCLUYENDO ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, MONTAJE, ACOMPAÑAMIENTO Y DEMAS ACCIONES NECESARIO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE DOS (02) MERCADOS CAMPESINOS INCLUYENDO ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, MONTAJE, ACOMPAÑAMIENTO Y DEMAS ACCIONES NECESARIO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL MPIO EN EL CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 2024-2027 202500000004420.

Tipo de proceso Mínima cuantía

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

2. Cotización del bien o Servicio

El municipio de La Montañita Caquetá, a través de dependencia que presenta la necesidad de contratación, solicitó tres (03) cotizaciones a los posibles oferentes en el mercado local, a fin de determinar, adicional al valor total estimado del contrato a celebrar, los precios unitarios de bienes y servicios a adquirir, determinando lo siguiente:

VER ANEXO – COTIZACIONES EN EL MERCADO.

PRIMER EVENTO – INSPECCIÓN DE LA UNIÓN PENEYA.						
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANT.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Kit de Semillas hortalizas	Tomate chonto	SOBRE X 5 GR	250	$ 1.575.000	$1.625.000	$1.639.418
	Cilantro EMM	SOBRE X 5 GR	250	$ 735.000	$75.000	$765.062
	Habichuela	SOBRE X 5 GR	250	$ 840.000	$800.000	$874.356
	Lechuga	SOBRE X 5 GR	250	$ 1.225.000	$1.250.000	$1.275.103
	Pimentón	SOBRE X 5 GR	250	$ 1.575.000	$1.550.000	$1.639.418
	Pepino Cohombro	SOBRE X 5 GR	250	$ 980.000	$1.037.500	$1.020.082
	Ahuyama	SOBRE X 5 GR	291	$ 1.018.500	1.105.800	$1.060.157
Bomba de fumigar de 3 litros	Tanque de polietileno de translucido, con lanza de latón de 36 centímetros válvula de liberaciones presión, con capacidad para tres litros y presión de trabajo 37 psi, largo de manguera 1.25 mts, diámetro de la manguera 7/37 pulgadas, boquilla ajustable		63	$5.292.000	$5.670.000	$5.508.443
Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	50	$196.000	$200.000	$204.016
Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco Para tres (02) eventos.	Unidad	20	$140.000	150.000	$145.726
Servicio de transporte- uno	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la Unión Peneya; el servicio de transporte debe contar con los requisitos técnicos, mecánicos y pólizas	Viaje	1	$900.0000	$935.000	$936.810

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con amplia experiencia en transporte público de pasajeros.					
Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo para el evento en la Cabecera Municipal, del municipio La Montañita De igual manera hacer la invitación al encuentro de productores y mercados campesino, según recomendación de la supervisión, durante tres (03) días y por lo menos tres (03) veces al día en la mañana, al medio día y en la noche.	Evento	01	$400.000	$1.230.000	$1.249.080
Hidratación	Bolsa agua o paca de 20 unidades de 250 cc	Paca	05	$42.000	$47.500	$43.718
Almuerzo	Garantizar los almuerzos Platos desechables a la carta con proteínas, verdura y hortalizas, así: Sopas cereales con verduras, arroz, frijol, carnes de res sudada, limonada, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor. Para participantes de los eventos Montañita.	unidad	120	$1.260.000	$1.500.000	$1.311.534
Refrigeradores	Alquiler de dos (02) Enfriadores 251 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Unidad	02	$431.250	$476.000	$448.888
Compra de basculas portátiles	Compra de cinco basculas portátiles/ para el peso de los productos	Unidades	05	$700.000	$780.000	$728.630
Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc café en leche	Unidades	120	$1.344.000	$1.800.000	$1.398.970

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

VALOR TOTAL PRIMER EVENTO.				$18.653.750	$20.231.800	$20.249.411
MERCADO CAMPESINO EN LA CABECERA MUNICIPAL						
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANT.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Sillas plásticas con brazos	Servicio de Alquiler de sillas plásticas (Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)), ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidad	250	$980.000	$1.000.000	$1.020.080
Mesas plásticas	Servicio de Alquiler de veinte (20) mesas plásticas rimax de 72 centímetros de altas por 72 centímetros de larga x 72 centímetros de ancho color blanco.	Unidades	100	$700.000	$750.000	$728.630
Carpas	Servicio de alquiler de diez (10) carpas de 4 mts X 4m, que incluye armadas y, ubicados en lugar que la designe el supervisor.	Unidades	50	$14.000.000	$12.500.000	$14.572.600
Perifoneo	Servicio de Publicidad: Realizar el perifoneo invitando al mercado campesino en la Cabecera Municipal a través de audio tres veces al día durante tres días, en la mañana, al medio día y por la noche de acuerdo las recomendaciones del supervisor.	Evento	5	$2.000.000	$2.050.000	$2.081.800
Congelador	Alquiler de dos (02) Congeladores 251 -306 litros horizontales para los eventos, ubicados en el lugar que se designe el supervisor	Evento	5	$2.156.250	$2.380.000	$2.244.440
Servicio de transporte-DOS	Servicio de transporte ida y regreso: Transporte especializado tipo Campero con capacidad para 12 personas, saliendo del parque principal de La Montañita hasta, hasta la vereda Santa Rosa, el servicio de transporte debe contar con los requisitos, técnicos, mecánicos y pólizas que garanticen la seguridad de los pasajeros, conductores idóneos y con	Viajes	05	$3.150.000	$3.400.000	$3.578.835

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

	amplia experiencia en transporte público de pasajeros.					
Refrigerio	Sándwich con pollo, tomate lechuga con vaso de 250 cc de café en leche	Unidad	300	$3.360.000	$4.500.00	$3.497.425
VALOR TOTAL DE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL				**$26.346.250**	**$26.580.000**	**$27.723.810**
VALOR TOTAL				**$45.000.000**	**$46.811.800**	**$47.973.221**

NOTA: Teniendo en cuenta los criterios de Eficiencia, y calidad, tomamos la cotización que ofrece los precios más bajos de las tres cotizaciones solicitadas por la entidad.

C. FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará el valor de la aceptación de la oferta que resulte del presente proceso de selección mediante **PAGOS PARCIALES** según actividades ejecutadas, dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensual izado de Caja:

a) Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, que contenga los siguientes datos:
- Nombre o Razón Social
- Numero de Nit.
- Entidad Financiera
- Número de cuenta
- Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)

b) Factura Electrónica con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia.

c) Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

d) Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

e) Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

A cargo del Supervisor del contrato: Formato vigente, con sus anexos correspondientes, de informe de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal.

NOTA 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

NOTA 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 3. El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto por la Resolución No. 209 del 12 febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP-, *Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.*

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, previa aprobación de las garantías exigidas, y expedición del registro presupuestal.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la ejecución del presente proceso de contratación se cuenta con recursos del Presupuesto Municipal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el jefe de Presupuesto Municipal, identificado de la siguiente manera:

Tabla Disponibilidad presupuestal

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 187 DEL DOS (02) DE JULIO DE 2026	
SECTOR	2-Gastos de inversión
ARTICULO	2.3.2.02.02.009-Sericios para la comunidad Sociales y personales
FUENTE	1.2.4.3.03- SGP propósito general libre inversión.
SECTOR DE INVERSION	17-Agricultura y desarrollo rural
PROGRAMA	1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales
PRODUCTO	1702038-Servico de Apoyo a la Comercialización
INDICADOR	170203800-Organizaciones de productores formales apoyados
BPIN	20250000047769
VALOR	$45.000.000

7. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

7.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El Municipio, a través del comité evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

REQUISITO HABILITANTE	*VALORACIÓN*
CAPACIDAD JURÍDICA	*Habilitado / No Habilitado*
TÉCNICO	*Cumple / No Cumple*

Con base en lo anterior, el comité, conceptuará en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

NOTA: El Municipio, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el oferente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados en caso de considerarlo necesario.

7.1.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Los requisitos y/o documentos de carácter jurídico que el oferente deberá allegar con su propuesta son los que se relacionan a continuación:

a. Carta de Presentación de la Propuesta	La Carta de Presentación de la Propuesta, en el formato dispuesto para tal fin por parte de la Entidad Territorial. Deberá estar debidamente diligenciado según la información del modelo suministrado por la Entidad, ***discriminando adecuadamente si se actúa en calidad de persona natural o como representante de la persona jurídica,*** y firmada por el oferente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley. En la carta el oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009 y las demás normas pertinentes. Si la carta de presentación de la propuesta no se encuentra suscrita por el proponente, o se presenta incompleta o su contenido no está conforme a lo exigido, la Entidad solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo señale para el efecto la aporte o subsane lo pertinente. Se tendrán por no escritas las manifestaciones o condicionamientos dentro de la carta de presentación o cualquier parte de la propuesta que sean contrarias al objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas del presente proceso, no obstante, la Entidad se reserva el derecho de solicitar que se aclaren los aspectos que considere pertinentes.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

b. Poder	Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado se encuentra facultado para presentar la oferta, participar en la subasta y, en el caso que así se considere, firmar el respectivo contrato. Si el oferente no anexa el respectivo poder o anexándolo no se ajusta a los términos legales para el efecto, la Entidad solicitará aclaración para que dentro del plazo que señale para el efecto lo aporte o subsane lo pertinente. El poder especial para representar al oferente deberá estar con nota de presentación personal, de conformidad con lo señalado en el inciso 3º del Artículo 25 del Decreto Ley 019 de 2012 y la Circular No. 17 de Colombia Compra Eficiente.
c. Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) Expedido Por la Cámara de Comercio	En este certificado de existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o del Registro Mercantil para (Persona Natural) se deberá acreditar que el proponente tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación, es decir, deberá reflejar dentro de su objeto social le permita desarrollar las actividades a contratar. El oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de diez (10) años, el cual será contado a partir de la fecha de matrícula y/o registro mercantil. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario. **NOTA:** En el caso en que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros deberá cumplir con el anterior requerimiento, para lo cual cada uno debe aportar el certificado descrito en el presente numeral.
d. Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía	En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, de la persona natural o apoderado, según corresponda.
e. Documento Que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal	En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Este documento de constitución deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Debe declararse de manera expresa si se trata de un consorcio o una unión temporal, señalando: 1) Las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, 2) Los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	b) Se debe efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación. **c)** Se debe señalar claramente, la existencia, representación, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato. **d)** La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. **NOTA**: En la eventualidad de allegarse de manera incompleta, confusa, sin el lleno de los requisitos aquí establecidos, se requerirá al proponente para que lo complete, adiciones y/o observe la totalidad de los aspectos aquí señalados.
f. Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Si el oferente es ***persona jurídica*** deberá presentar certificado en el cual conste que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la sociedad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el representante legal de la sociedad proponente. ***Dicha certificación, deberá venir acompañada de la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.*** En el caso de ***consorcios o uniones temporales***, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda. Si el oferente es ***persona natural***, deberá acreditar que se encuentra al día en seguridad social, a través de las cuales se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar, para ello la persona natural deberá acreditar las planillas de pago de seguridad social del mes anterior contado a partir de la publicación del presente proceso.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	NOTA: En caso de que el oferente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de seguridad social y aportes parafiscales en relación con personal, debe así indicarlo en la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o por la oferente persona natural, según el caso, estos últimos ***bajo la gravedad del juramento***, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta. La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de éstas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el segundo párrafo de este numeral o una certificación del revisor fiscal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002 Igual obligación deberá cumplir y acreditar, durante la ejecución del contrato, el oferente favorecido, conforme lo establece la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.
g. Verificación De No Inclusión En El Boletín De responsables Fiscales	En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las Resoluciones Orgánicas No. 5149 de 2000 y 5677 de 2005, y a la Circular No.05 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, la Entidad verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el último Boletín de responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República. El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral. En el caso de personas jurídicas deberá anexar el certificado de antecedente de la persona jurídica como también de su representante legal. En el evento de presentar su propuesta mediante la modalidad de UNION TEMPORAL O CONSORCIO deberán aportar el de cada uno de sus integrantes, en el caso de personas jurídicas deberán anexar de la persona jurídica como el de representante legal.
h. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	De conformidad con lo previsto en el Artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, la Entidad, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según sea el caso. En el caso de personas jurídicas deberá anexar el certificado de antecedente de la persona jurídica como también de su representante legal.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	En el evento de presentar su propuesta mediante la modalidad de UNION TEMPORAL O CONSORCIO deberán aportar el de cada uno de sus integrantes, en el caso de personas jurídicas deberán anexar de la persona jurídica como el de representante legal.
i. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Entidad, accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional. En caso de que el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, **la propuesta será rechazada.**
j. Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	De conformidad con lo previsto en los Artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada Ley, la Entidad realizará e imprimirá la consulta en línea que genere el Registro Nacional de Medidas Correctivas para el efecto.
k. Registro Único Tributario – RUT	El oferente deberá anexar copia del registro único tributario, de la persona natural o jurídica. En el evento de presentar su propuesta mediante la modalidad de UNION TEMPORAL O CONSORCIO deberán aportar el de cada uno de sus integrantes.
l. certificado de antecedente REDAM.	El oferente deberá anexar copia del Certificado de antecedente Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, en el caso de personas jurídicas deberán anexar el del representante legal. En el evento de presentar su propuesta mediante la modalidad de UNION TEMPORAL O CONSORCIO deberán aportar el de cada uno de sus integrantes, en el caso de personas jurídicas deberán anexar el del representante legal.
m. Certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales.	El oferente deberá anexar el certificado de antecedente de inhabilidades por delitos sexuales. En caso de oferente jurídico deberá anexar el del representante legal, en caso UNION TEMPORAL O CONSORCIO deberán aportar el de cada uno de sus integrantes

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Los requisitos y/o documentos de carácter técnico que el oferente deberá allegar con su oferta son los que se relacionan a continuación, los cuales deberán aportarse en su totalidad para valorarse como CUMPLE. El oferente debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones mínimas técnicas, y anexar la totalidad de los documentos requeridos.

a. Verificación de Especificaciones	El oferente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, para cual **DEBERÁ DILIGENCIAR Y PRESENTAR CON SU OFERTA EL FORMULARIO Y/O FORMATO DENOMINADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Técnicas Mínimas Exigidas	La información contenida en este Formulario o formato, NO DEBERÁ SER MODIFICADA por el oferente, debido a que corresponden a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, y, por ende, SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. Si el oferente no presenta el Formulario o formato con su propuesta, o si incluyéndolo, no contiene la totalidad de la información solicitada, la Entidad requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que se señale para el efecto.
b. Experiencia	Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar la experiencia de la siguiente forma: **a) EXPERIENCIA No. 01** El oferente deberá demostrar la experiencia mediante dos (02) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios logísticos y cuya cuantía sumada sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. En al menos uno de los contratos aportados se deberán haber suministrados los siguientes elementos: • Mínimo 300 refrigerios. **b) EXPERIENCIA No. 02** El oferente deberá demostrar la experiencia mediante dos (02) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con el suministro de insumos y/o materiales agropecuarios para el fortalecimiento del sector agrícola y cuya cuantía sumada sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. En los contratos aportados se deberán haber suministrados los siguientes elementos: • Mínimo 200 sobres de Semillas. **NOTA 1:** Para acreditar la experiencia específica en el caso con entidades privadas, el oferente deberá anexar contrato con su respectiva certificación de cumplimiento y anexar el certificado de facturación o el documento que haga sus veces debidamente firmado por el contador y/o revisor fiscal anexando copia de la cedula, tarjeta profesional y antecedente profesional. **NOTA 2:** Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, acreditarán el cumplimiento de este requisito mediante la presentación de certificaciones de experiencia de mínimo un (01) contrato suscrito por el contratante, o con copia del contrato acompañada del acta de liquidación y que contenga: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

	• Objeto del contrato identificado con la clasificación de bienes y servicios en el nivel solicitado. • Número del contrato. • Valor del contrato, incluidos los adicionales, si los hubiere. **NOTA 3:** En caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta experiencia podrá ser acreditada por uno solo de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **NOTA 4:** La cuantía de los contratos aportados se tomará de conformidad con los salarios mínimos en la fecha que fueron ejecutados. **NOTA 5:** El proponente podrá acreditar la experiencia de sus socios o accionistas como propia, siempre que la sociedad tenga menos de tres (3) años de constituida, Para tal efecto deberá acreditar el acta de constitución o composición accionaria o certificado del contador no mayo a Diez (10) días donde certifique la composición accionaria de la sociedad.
c. Personal	El proponente deberá acreditar que cuenta dentro de su equipo de trabajo el siguiente personal: **CANT** / **PERFIL** / **FORMACION ACADEMICA** / **EXPERIENCIA** 1 / Coordinador / Profesional medicina veterinaria y zootecnia. Especialista en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales / Cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la fecha de obtención del título profesional. Tres (03) años de experiencia como coordinador de un proyecto productivo rural y/o proyectos productivos rurales. Se deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: • Carta de compromiso • Diploma y/o acta de grado profesional y posgrado. • Soportes de la hoja de vida y certificaciones de experiencia cuando aplique.
d. Propuesta económica	El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los elementos, conforme al formato que se incluya en la convocatoria. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. La Entidad sólo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal.

	consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados. La Entidad efectuará al proveedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley. Las restituciones o exenciones a que crea tener derecho el proveedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella. Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la oferta este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el Contratista deberá asumir el costo del Impuesto.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsibles, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A Quién Se Le Asigna?	Tratamiento/Control A Ser Implementado	Impacto Después Del Tratamiento				¿Afecta La Ejecución Del Contrato?	Responsable Por Implementar El	Fecha Estimada En Que Se Inicia El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Completa El Tratamiento	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Económico	Falta de experiencia necesaria para la prestación del servicio	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	5	8	Extremo	Municipio -Contratista	Solicitar los requisitos necesarios que acrediten experiencia en la prestación del servicio	1	1	2	Bajo	No	Municipio	En la estructuración del proceso	Con la aceptación de la oferta	Establecer los requisitos idóneos que demuestren la capacidad financiera del contratista	Durante la estructuración del proceso

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

2	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	8	Extremo	Municipio	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	Municipio	En la estructuración del proceso	Con la aceptación de la oferta	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros al Municipio	3	3	6	Alto	Contratista- Municipio	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	Municipio- Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Verificando los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No prestación del servicio en la fecha y lugar solicitados y/o acordados	Retraso en el cumplimiento del contrató	1	3	5	Medio	Contratista	Aplicación de cláusulas contractuales de especificaciones, plazos y condiciones para el cumplimiento del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Contratista – Municipio	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Por parte del contratista cada vez que preste el servicio Por parte de la ALFM cada vez que autoriza el servicio de acuerdo al cronograma de fumigación	Cada que efectúe la prestación del servicio
5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la prestación del servicio	Incumplimiento del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Municipio	A Partir de la Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Comunicación Permanente con el Contratista	Mensual

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

6	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Deficiente prestación del servicio	3	1	4	Medio	Contratista	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total o Parcial de las Obligaciones	Incumplimiento del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Informe De Supervisión	Mensual
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pago De Salarios	Deficiencia en la Ejecución del Contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación Del Pago	1	2	3	Bajo	No	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Verificación De La Información Para Realizar Los Pagos	Mensual
9	Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Informe de supervisión	Mensual
10	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	3	5	8	Extremo	Si	Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Realizar Pruebas De Calidad	En El Momento De Recibir

8. GARANTÍAS

Teniendo en cuenta el análisis del sector efectuado, la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar, la forma de pago, las obligaciones específicas a cumplir y el análisis del riesgo atribuido a las partes, se considera que es necesario exigir como garantía ***contrato de seguro contenido en una póliza*** que cubra los riesgos que se relacionan a continuación, en las cuantías igualmente relacionadas.

La cual, deberá ser constituida a favor del Municipio de La Montañita Caquetá, identificado con Nit. 800.095.770-2, y presentada ante la oficina de contratos, para que surta la aprobación correspondiente y de forma posterior ser anexa al respectivo expediente contractual.

Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

Clase de Amparo	Valor Asegurado	Vigencia del Amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del Servicio	Veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los Bienes.	Veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV	Plazo del contrato	

9. SUPERVISION

La entidad ejercerá la vigilancia y control del presente proceso de contratación a través de la oficina de UMATA adscrita a la Secretaria de Planeación, infraestructura y de las TIC, para lo cual una vez celebrado el contrato se le comunicará por escrito.

Se firma el presente estudio previo, en el Municipio de la Montañita Caquetá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

ROGELIO POLOCHE OYOLA
Profesional Universitario – Oficina de UMATA

Revisión técnica:
TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO
Secretaria de planeación, infraestructura y de las TIC

Proyectó:
DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico administrativo oficina de Contratación.

Revisó:
MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA
Asesor Jurídico Contractual

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.